

INFORME DE COMISARIO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2008

INTRODUCCION

En cumplimiento a lo que estipula el artículo 321 y sus numerales de la Ley de Compañía y Reglamento, con relación a mi función de Comisario de la Empresa CORPSI&SE S.A. por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2008, presento a continuación mi respectivo informe.

MEMORIA DEL ADMINISTRADOR

El gerente general de la empresa presentó la memoria respectiva en la cual se explica claramente el grado de cumplimiento de metas y objetivos planteados; así como las proyecciones realizadas para el futuro; además realiza una exposición acerca de los estados financieros. Los ejecutivos de la compañía prestaron su colaboración para la mejor marcha y desarrollo de la empresa, basándose siempre en los estatutos y reglamentos de la empresa. Los libros sociales están llevando de acuerdo a las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías.

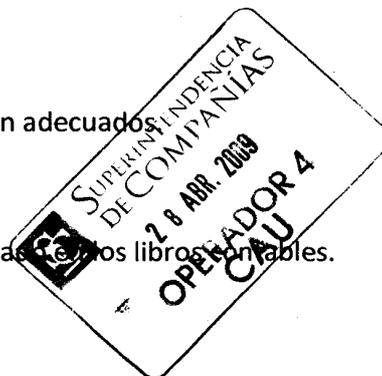
OPINION SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, LIBROS SOCIALES, RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS.

Los libros de actas de Junta General de Accionistas, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se llevan, se custodian y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y normas de contabilidad.

Los libros sociales se encuentran llevados de acuerdo a las disposiciones dictadas por la Superintendencia de Compañías.

La custodia y conservación de los bienes de la compañía son adecuados.

El valor del capital social se encuentra debidamente registrado en los libros contables.



Los ejecutivos de la compañía prestaron su colaboración para la mejor marcha y desarrollo de la empresa, basándose siempre en los estatutos y reglamentos de la empresa.

OPINION SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

En mi opinión, los Estados Financieros de CORPSI&SE S.A., al 31 de diciembre del 2008, se encuentran razonablemente presentados, de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Atentamente,


NORMA BAQUERO

Comisario

